

de Defensa Denominada "Ayudantía Militar de Marina", en Ciudadela (Menorca-Baleares).

Anexo: I.- Anuncio para el Boe.

II.- Anuncio para el Bocaib.

III.- Anuncio para la prensa particular.

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 126 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 3.588/1.964, de 5 de Noviembre modificado por R.D. 2.127/1.976, de 10 de Agosto (B.O.E. Núm. 220), se solicita, disponga lo conveniente para la publicación con carácter Urgente de los anuncios de la subasta del asunto, en los Boletines Oficiales y prensa particular, que se acompañan como Anexo, debiendo facturarse el importe de los mismos a nombre de "Gisbert, S.A., Publicidad, C/. Serrano nº. 1, 2º., dcha, 28-001-Madrid (CIF A-28069560)", en virtud del contrato suscrito por este Organismo con esa sociedad mercantil para la inserción de anuncios, durante el año 1.999.

Madrid, 10 de Mayo de 1.999.

P.D. (O.24/1.999, B.O.E. 24/99).

El Director Gerente.

-Juan Antonio Miguélez Paz-

Resolución de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa por la que se Anuncia la Subasta Pública de la Propiedad del Estado - Ramo de Defensa, Denominada "Ayudantía Militar de Marina", en Ciudadela (Menorca - Baleares).

- Sita en el Paseo de la Marina frente a las instalaciones del Club Náutico del Puerto de Ciudadela (Menorca - Baleares). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ciudadela, Tomo 732, Libro 176, Folio 65, Finca núm. 6.864.

- Superficie según Registro: 710 metros cuadrados. Suelo urbano.

- Cantidad tipo mínima para la subasta: 26.996.000.- Pesetas.

- Características físicas, urbanísticas y usos de la propiedad: Las reflejadas en los Pliegos que rigen para la subasta.

- Fue declarada su desafectación, alienabilidad y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, el 30 de Junio de 1.993.

- El acto de subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, en la Residencia Militar de Plaza de la Explanada, s/n de Mahón (Menorca-Baleares), el día 18 de Junio de 1.999, a partir de las 10,30 horas.

- Información y Pliegos: En las oficinas del Gied, en Baleares, Avdª., de Gabriel Alomar y Villalonga nº. 16, Palma de Mallorca (Tfnº. 971/46.52.91), en la Comandancia Militar de Menorca, calle Isabel II, nº. 20 de Mahón y en la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, C/., de la Princesa Nº. 32 (entrada por el 36) Madrid, (Tfnº. 91/542.08.09), en horario de oficina.

Madrid, 12 de Mayo de 1.999.

P.D.(O24/1.999, B.O.E.24/99).

El Director Gerente.

- Juan Antonio Miguélez Paz-

— o —

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BALEARES

Núm. 10720

De acuerdo con lo comunicado por las Juntas Electorales de Zona correspondientes, se publican los errores detectados en las candidaturas proclamadas y publicadas en el B.O.C.A.I.B. nº 63 extraordinario de fecha 18 de mayo de 1999, que se señalan a continuación:

Ayuntamiento de Andratx

Candidatura Partido Socialista Obrero Español del Ayuntamiento de Andratx

El candidato nº 6,

donde dice Francisca Alcover García

debe decir: Francisca Adrover García

Palma, 24 de mayo de 1999.

— o —

Sección III - Consejos Insulares

Consell Insular de Mallorca

Núm. 10148

Expediente: 489/96

Expediente municipal: 11/90

Solicitante licencia: Maracaibo, S.A.

Actividad: Apartaments turístics

Emplazamiento: Via Alemania, 28

Municipio: Santa Margalida

Dado que no ha sido posible notificar al interesado por carta, procedemos a la publicación del presente anuncio de acuerdo con los artículos 59.4 i 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, i os comunicamos:

1. Que hemos recibido en el Consell Insular de Mallorca, enviado por el Ayuntamiento, el expediente de solicitud de licencia de instalación que responde a la referencia más arriba expresada para realizar su calificación y informe.

2. Que una vez realizados los informes correspondientes, este conseller delegado ha procedido a informar i calificar la actividad en consecuencia a los mismos.

3. Que para conocer el contenido íntegro de este acto y para constancia de la notificación, el interesado puede comparecer ante el Servei d'Activitats Classificades del Consell Insular de Mallorca al c/General Riera núm. 111 de Palma, (horario de atención al público de 9 a 14 h), en el plazo de 15 días.

Palma, 6 de maig de 1999.

El Conseller Delegat d'Activitats Classificades, Sgt.: Francesc Antich Oliver.

Expedient: 489/96

Expedient municipal: 11/90

Sol.licitant llicència: Maracaibo, S.A.

Activitat: Apartaments turístics

Emplaçament: Via Alemania, 28

Municipi: Santa Margalida

Atès que no ha estat possible notificar l'interessat per carta, procedim a la publicació del present anunci, d'acord amb els articles 59.4 61 de la Llei 30/92, de 26 de novembre, de règim jurídic de les administracions públiques i del procediment administratiu comú i us comunicam:

1. Que hem rebut al Consell Insular de Mallorca, tramès per l'Ajuntament, l'expedient de sol.licitud de llicència d'instal.lació que respon a la referència més amunt expressada, per a tal de dur a terme la seva qualificació i informe.

2. Que una vegada realitzats els informes tècnics corresponents, aquest conseller delegat ha procedit a informar i qualificar l'activitat en conseqüència als mateixos.

3. Que per a tal de conèixer el contingut íntegre d'aquest acte i per constància de la notificació, l'interessat pot comparèixer en el Servei d'Activitats Classificades del Consell Insular de Mallorca al C/General Riera núm. 111 de Palma, (horari d'atenció al públic de 9 a 14 h), en el termini de 15 dies.

Palma, 6 de maig de 1999.

El Conseller Delegat d'Activitats Classificades, Sgt.: Francesc Antich Oliver.

— o —

Consell Insular de Eivissa y Formentera

Núm. 10286

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de Julio, de Suelo Rústico de les Illes Balears, quedan sometidos a Información Pública por espacio de Quince Días, los expedientes de Obras en Suelo No Urbanizable, que a continuación se relacionan:

San José:

- Promovido por D. Gregorio Cañellas Vellaret para la Declaración de Interés General para la Instalación de un establecimiento a dedicar a bar con emplazamiento en Carretera Sant Josep, s/n (sector 1, pol. 7, número 8.824) San Jordi (Expte. 194/98).

Los referidos expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Urbanismo, sitas en Avda. España nº. 49 pudiéndose afectar las alegaciones pertinentes en el mismo plazo.

Eivissa, a 7 de Mayo de 1.999.

El Presidente de la Comisión Insular de Urbanismo.

Fdo.: Antonio Marí Calbet.

— o —

Sección IV - Administración Municipal

Ajuntament de Palma de Mallorca

Núm. 9645

SECCIO DE MULTES

Referència: SAN 9/98

NOTIFICACIO MULTA

Es fa saber a les persones que es relacionen -titulars i conductors del